



Principales indicadores de la actividad económica y financiera del Estado

septiembre 2025

Principales indicadores del Estado

Elaboración y coordinación:

Intervención General Administración del Estado

Oficina Nacional de Contabilidad

<http://www.igae.pap.hacienda.gob.es/cigae/>

NIPO: 225-24-015-3

Índice

Principales indicadores de la actividad económica y financiera del Estado

Contabilidad de caja

Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero	6
Ingresos no financieros	8
Pagos no financieros	13
Capacidad (+) o necesidad (+) de endeudamiento y variación de pasivos financieros	15

Contabilidad nacional

Capacidad (+) o necesidad (+) de financiación	17
Recursos no financieros	20
Empleos no financieros	23
Sistema de financiación de Comunidades Autónomas	26
Sistema de financiación de Entidades Locales	27
Relación caja - contabilidad nacional. Ajustes	28

Saldo de las operaciones no financieras del Estado

Datos acumulados a finales de septiembre

Millones de euros y porcentaje sobre el PIB

Contabilidad de caja

	2024	2025
Superávit (+) o déficit (-) de caja	-47.054	-41.419
	-2,95	-2,47
Saldo primario en caja	-25.885	-17.674
	-1,62	-1,05
PIB	1.594.330	1.680.153

Saldo de las operaciones no financieras del Estado

Datos acumulados a finales de septiembre

Millones de euros y porcentaje sobre el PIB

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

	2024	2025
Capacidad (+) o necesidad de financiación ⁽¹⁾	-35.627	-32.024
	-2,23	-1,91
Saldo primario	-11.615	-5.769
	-0,73	-0,34
PIB	1.594.330	1.680.153

(1) Dato provisional

Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero

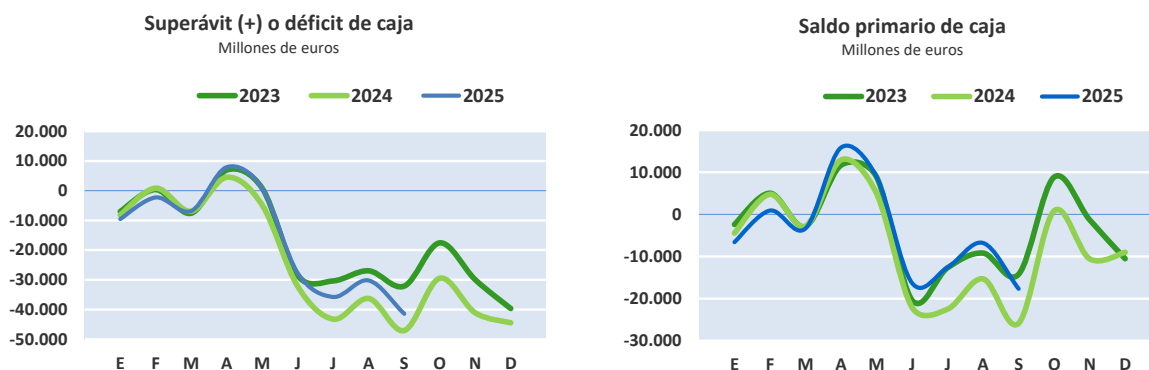
Contabilidad de caja

Millones de euros y porcentaje del PIB

	En el mes de septiembre			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Ingresos no financieros	4.087	3.515	-14,0	127.294	142.998	12,3
Pagos no financieros	14.859	14.718	-0,9	174.348	184.417	5,8
Superávit (+) o déficit (-) de caja	-10.772	-11.203	4,0	-47.054	-41.419	-12,0
Saldo primario	-10.561	-10.872	2,9	-25.885	-17.674	-31,7
Ingresos no financieros	0,26	0,21		7,98	8,51	
Pagos no financieros	0,93	0,88		10,94	10,98	
Superávit (+) o déficit (-) de caja	-0,68	-0,67		-2,95	-2,47	
Saldo primario	-0,66	-0,65		-1,62	-1,05	
PIB	1.594.330	1.680.153				

Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero

Contabilidad de caja



A finales de septiembre de 2025 el Estado ha obtenido un déficit de caja por operaciones no financieras de 41.419 millones, un 12,0% inferior al de 2024 con 47.054 millones. Estas cifras recogen una serie de hechos que dificultan la comparativa, por su diferencia cuantitativa, en primer lugar, como ya se recogía en los meses anteriores, la liquidación definitiva de 2023 del sistema de financiación de comunidades autónomas de régimen común y de entidades locales, practicada en julio de 2025, con un saldo neto conjunto a favor de las mismas de 13.630 millones frente a los 25.322 millones de la liquidación definitiva de 2022, practicada en julio de 2024. Y en segundo lugar, los ingresos recibidos en 2024 del Fondo REACT-EU por importe de 2.022 millones.

Además, en 2025 se recogen los efectos de las medidas implementadas, en este caso de ámbito estatal, como consecuencia de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024 en la provincia de Valencia y otros municipios afectados en otras provincias. Entre estos, se incluyen, la recaudación del segundo pago fraccionado del IRPF en torno a 300 millones, y 36 millones por la del tercer pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades, debido a la extensión de los plazos generales de ingresos para los contribuyentes con domicilio fiscal en el ámbito territorial mencionado, así como los pagos efectuados a través del programa de contingencias asociadas a la DANA con más de 2.600 millones.

Los ingresos no financieros, una vez descontada la participación de las Administraciones territoriales ascienden a 142.998 millones, cifra superior en un 12,3% a la de 2024. La recaudación por impuestos y cotizaciones sociales con 121.022 millones avanza un 19,9%, debido al avance de los impuestos en un 19,2% hasta los 119.364 millones, como consecuencia, entre otras razones, de la reversión de las medidas fiscales adoptadas para hacer frente a la subida de precios de 2022 y 2023, y de las nuevas figuras, como el Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras con unos ingresos de 1.423 millones. El resto de los ingresos no financieros del Estado con 21.976 millones desciende un 16,7%. No obstante, esta tasa pasaría a ser del 9,8%, si se descuentan los ingresos recibidos en 2024 del Fondo REACT-EU. Dentro de este resto, se incluyen entre otras, la recaudación de los gravámenes temporales, el energético, y el de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, que en conjunto pasa de 2.745 millones a finales de septiembre de 2024 a 46 millones a finales del mismo periodo de 2025, debido a que ya no están vigentes en este ejercicio, los ingresos procedentes de la diferencia entre los valores de reembolso y emisión de deuda pública, con 2.939 millones, 905 millones menos que el año anterior. Y, la recaudación por la enajenación de inversiones reales, que pasa de 855 a 2.458 millones, como consecuencia del reintegro de más de 2.000 millones por parte de la CNMC del remanente de la aportación efectuada por el Estado en 2022 para financiar medidas relacionadas con el precio del gas natural.

El total de pagos no financieros ha sido 184.417 millones, un 5,8% superior al de 2024. Las transferencias corrientes representan más del 65% de estos, con 120.690 millones y un aumento del 4,7%. Destacan las realizadas a la Seguridad social que crecen en 6.488 millones hasta los 38.927 millones, debido en parte al incremento del crédito para cumplir la Recomendación Primera del Pacto de Toledo. Por el contrario, la liquidación definitiva de 2023 de comunidades y de entidades locales por Fondo de Suficiencia Global, Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales, Fondos de Convergencia, Fondo Complementario de Financiación, Fondo de Asistencia Sanitaria, etc... ha supuesto un gasto de 10.514 millones, inferior en 5.251 millones a la liquidación definitiva de 2022 con 15.765 millones.

Respecto al resto de capítulos, indicar que las transferencias de capital avanzan un 2,7% hasta los 13.720 millones. Dentro de estas las realizadas a las Entidades locales pasan de 541 millones a 2.169 millones, de los cuales 1.777 millones son transferencias por la DANA. Los gastos de personal con 16.089 millones aumentan en un 6,3%, los gastos corrientes en bienes y servicios con 3.713 millones, en un 7,3%, los gastos financieros con 23.745 millones, en un 12,2%, y las inversiones reales con 6.460 millones, en un 8,5%, fundamentalmente, por los pagos realizados por el Ministerio de Defensa.

Si de la cifra de déficit o, en su caso, superávit se descuentan los pagos correspondientes a los gastos financieros se obtiene el saldo primario. A finales de septiembre de 2025 se ha obtenido un déficit primario de 17.674 millones, inferior en un 31,7% al de 2024 con 25.885 millones. En términos del PIB, este déficit representa el 1,05%, 0,57 puntos porcentuales menos que en 2024.

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de septiembre							
	2024			2025			% Variación	
	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	TOTAL
Impuestos directos y cotizaciones sociales	-1.807	9.454	7.647	-397	8.023	7.626	78,0	-0,3
- Renta de Personas Físicas	-2.744	9.454	6.710	-1.596	8.023	6.427	-41,8	-4,2
- Renta de Sociedades	466	-	466	-391	-	-391	-	-
- Renta de No Residentes	164	-	164	203	-	203	23,8	23,8
- Cuota de derechos pasivos y formación profesional	47	-	47	181	-	181	285,1	285,1
- Impuestos sobre la producción y almac. de energía eléctrica y comb.	244	-	244	332	-	332	36,1	36,1
- Otros	16	-	16	874	-	874	-	-
Impuestos indirectos	1.709	6.250	7.959	1.848	6.496	8.344	8,1	4,8
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	52	5.333	5.385	362	5.345	5.707	596,2	6,0
*IVA. Importaciones	2.157	-	2.157	2.288	-	2.288	6,1	6,1
*IVA. Operaciones interiores	-2.105	5.333	3.228	-1.926	5.345	3.419	-8,5	5,9
- Impuestos Especiales	1.022	917	1.939	796	1.151	1.947	-22,1	0,4
* Alcohol y bebidas derivadas	68	15	83	49	31	80	-27,9	-3,6
* Cerveza	10	24	34	15	19	34	50,0	-
* Productos intermedios	2	-1	1	2	-	2	-	100,0
* Labores del Tabaco	44	560	604	253	396	649	475,0	7,5
* Hidrocarburos	693	336	1.029	376	620	996	-45,7	-3,2
* Electricidad	164	-17	147	61	85	146	-62,8	-0,7
* Carbón	-	-	-	-	-	-	-	-
* Envases plástico no reutilizables	41	-	41	36	-	36	-12,2	-12,2
* Líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos	-	-	-	4	-	4	-	-
- Impuesto sobre Primas de Seguro	377	-	377	392	-	392	4,0	4,0
- Tráfico exterior	242	-	242	271	-	271	12,0	12,0
- Impuesto sobre Gases Fluorados	1	-	1	1	-	1	-	-
- Impuesto sobre Transacciones Financieras	15	-	15	25	-	25	66,7	66,7
- Impuesto sobre determinados Servicios Digitales	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	1	-	1	-	-
Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.277	-	2.277	739	-	739	-67,5	-67,5
Transferencias corrientes	1.193	-	1.193	831	-	831	-30,3	-30,3
Ingresos patrimoniales	581	-	581	482	-	482	-17,0	-17,0
Enajenación de inversiones reales	81	-	81	9	-	9	-88,9	-88,9
Transferencias de capital	6	-	6	1	-	1	-83,3	-83,3
Otros ingresos sin clasificar	47	-	47	2	-	2	-95,7	-95,7
Total ingresos no financieros	4.087	15.704	19.791	3.515	14.519	18.034	-14,0	-8,9

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de septiembre							
	2024			2025			% Variación	
	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	TOTAL
Impuestos directos y cotizaciones sociales	59.224	55.317	114.541	70.306	58.139	128.445	18,7	12,1
- Renta de Personas Físicas	39.863	55.317	95.180	46.805	58.139	104.944	17,4	10,3
- Renta de Sociedades	14.839	-	14.839	14.949	-	14.949	0,7	0,7
- Renta de No Residentes	2.888	-	2.888	3.794	-	3.794	31,4	31,4
- Cuotas de derechos pasivos y formación profesional	792	-	792	1.658	-	1.658	109,3	109,3
- Impuestos sobre la producción y almac. de energía eléctrica y comb.	553	-	553	1.444	-	1.444	161,1	161,1
- Otros	289	-	289	1.656	-	1.656	473,0	473,0
Impuestos indirectos	41.687	47.804	89.491	50.716	46.463	97.179	21,7	8,6
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	30.297	38.490	68.787	37.773	37.267	75.040	24,7	9,1
*IVA. Importaciones	17.393	-	17.393	19.415	-	19.415	11,6	11,6
*IVA. Operaciones interiores	12.904	38.490	51.394	18.358	37.267	55.625	42,3	8,2
- Impuestos Especiales	6.975	9.314	16.289	7.966	9.196	17.162	14,2	5,4
* Alcohol y bebidas derivadas	71	526	597	295	284	579	315,5	-3,0
* Cerveza	82	162	244	80	156	236	-2,4	-3,3
* Productos intermedios	5	13	18	13	5	18	160,0	-
* Labores del Tabaco	2.004	2.993	4.997	1.947	3.326	5.273	-2,8	5,5
* Hidrocarburos	3.335	5.926	9.261	3.721	5.651	9.372	11,6	1,2
* Electricidad	1.026	-306	720	1.420	-226	1.194	38,4	65,8
* Carbón	14	-	14	8	-	8	-42,9	-42,9
* Envases plástico no reutilizables	438	-	438	463	-	463	5,7	5,7
* Líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos	-	-	-	19	-	19	-	-
- Impuesto sobre Primas de Seguro	1.947	-	1.947	2.102	-	2.102	8,0	8,0
- Tráfico exterior	1.884	-	1.884	2.206	-	2.206	17,1	17,1
- Impuesto sobre Gases Fluorados	77	-	77	76	-	76	-1,3	-1,3
- Impuesto sobre Transacciones Financieras	188	-	188	248	-	248	31,9	31,9
- Impuesto sobre determinados Servicios Digitales	277	-	277	301	-	301	8,7	8,7
- Otros	42	-	42	44	-	44	4,8	4,8
Tasas, precios públicos y otros ingresos	10.779	-	10.779	7.223	-	7.223	-33,0	-33,0
Transferencias corrientes	8.095	-	8.095	5.983	-	5.983	-26,1	-26,1
Ingresos patrimoniales	5.865	-	5.865	5.918	-	5.918	0,9	0,9
Enajenación de inversiones reales	855	-	855	2.458	-	2.458	187,5	187,5
Transferencias de capital	674	-	674	181	-	181	-73,1	-73,1
Otros ingresos sin clasificar	115	-	115	213	-	213	85,2	85,2
Total ingresos no financieros	127.294	103.121	230.415	142.998	104.602	247.600	12,3	7,5

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

A finales de septiembre de 2025 los ingresos no financieros del Estado, antes de descontar la participación de las administraciones territoriales, se han situado en 247.600 millones de euros, con un aumento del 7,5% respecto al mismo periodo de 2024, con 230.415 millones.

- La recaudación de impuestos, directos e indirectos, incluida la participación territorial, en los nueve primeros meses de 2025 se ha situado en 223.966 millones, con un incremento del 10,2% respecto al mismo periodo de 2024, con 203.240 millones. Esta tasa pasa a ser del 11,8% en términos homogéneos, después de efectuar determinados ajustes, como el del ritmo de las devoluciones al de una campaña tipo, aplazamientos, suspensiones de deudas, actuaciones de control, así como el desplazamiento de los ingresos mencionados, entre otros.
- La participación territorial, de las comunidades autónomas y de las entidades locales, en los tributos del Estado asciende a 104.602 millones, cifra superior en un 1,4% a la del año anterior, con 103.121 millones. Del importe del año en curso, 102.571 millones corresponden a las comunidades autónomas, de los cuales 99.357 millones son en concepto de entregas a cuenta por los tributos cedidos, un 9,1% más que el año anterior, con 91.087 millones. Hay que recordar que en el mes de septiembre se ha abonado a las comunidades autónomas la regularización correspondiente a los meses de julio y agosto, completándose así la actualización de las entregas a cuenta de 2025 ⁽¹⁾. Mientras que en 2024, la actualización, con efectos retroactivos desde el uno de enero, se realizó en septiembre. Este distinto calendario explica las diferencias en términos desacomulados. El resto de la participación, 3.214 millones, se debe al resultado neto a favor de las comunidades de la liquidación definitiva de 2023 por los tributos cedidos, inferior en un 67,1% al resultado, también a favor de estas, de la liquidación definitiva de 2022 con 9.781 millones.

La participación de las entidades locales asciende a 2.031 millones, de los cuales 1.913 millones son las entregas a cuenta netas de reintegros por tributos cedidos efectuadas a las corporaciones locales, diputaciones y ayuntamientos en régimen de cesión, con un descenso interanual del 3,2%. El resto, 118 millones corresponden al resultado neto a favor de las entidades locales de la liquidación definitiva de 2023 por los tributos cedidos, que ha supuesto 282 millones menos que la liquidación definitiva de 2022, con 400 millones.

- Los ingresos por cotizaciones sociales, cuota de derechos pasivos y de formación profesional, se sitúan en 1.658 millones, 866 millones más que en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debe al avance de la cuota de formación profesional en 893 millones, desde 229 millones en 2024 a 1.122 millones en 2025, motivado por un mayor ritmo de la recaudación en el año en curso, ya que la previsión inicial de ingresos por este concepto es igual en ambos ejercicios. Este aumento se ha compensado, en parte, con el descenso de la cuota de derechos pasivos en un 4,9% hasta los 536 millones.
- Y el resto de los ingresos no financieros con 21.976 millones desciende un 16,7% respecto a 2024, con 26.383 millones. Esta tasa pasaría a ser del 9,8% si se descuentan en 2024 los ingresos recibidos del Fondos REACT-EU con 2.022 millones.

En cuanto al impacto de las medidas normativas y de gestión en los ingresos impositivos, el Avance de recaudación tributaria de septiembre de la Agencia Tributaria (AEAT) señala que estas han tenido un efecto neto positivo en la recaudación, en términos diferenciales respecto a 2024, de 5.677 millones. De acuerdo con la información disponible, en el caso del *Impuesto de Sociedades* el incremento neto es de 1.998 millones, de los cuales 1.331 millones se deben al efecto que ha tenido la consolidación de solo el 50% de las pérdidas de los grupos, que estuvo en vigor en 2023 y que ha vuelto a tener vigencia tras la aprobación de la Ley 7/2024. También se recoge un efecto neto positivo de 1.696 millones por disminución de los límites en la compensación de las bases imposibles negativas aplicables a las Grandes Empresas con una cifra de negocios superior a 20 millones de euros, del 70% al 50% o 25%. Esta norma estuvo en vigor anteriormente, desde 2016 hasta que fue anulada por sentencia al inicio de 2024, y ha vuelto a tener vigencia tras la aprobación de la Ley 7/2024. Además, ha tenido un efecto positivo la recaudación del tercer pago fraccionado de 2024 del IS por 36 millones, debido a la extensión del plazo general de ingreso del veinte de diciembre hasta el cinco de febrero de 2025, respecto de las sociedades con domicilio fiscal en la provincia de Valencia y otros municipios afectados en otras provincias, como consecuencia de la DANA. En sentido contrario, han tenido un efecto negativo las mayores devoluciones extraordinarias en 2025 derivadas de sentencias, por 279 millones.

En el IVA se produce un incremento neto de 1.489 millones, debido, principalmente a la recuperación de los tipos impositivos aplicables a los productos alimentarios y energéticos, con un efecto positivo en la recaudación de 1.446 y 390 millones respectivamente. Estos aumentos se han compensado, en parte, con un efecto negativo de 360 millones por los menores ingresos por actas.

En los *Impuestos Especiales* el impacto neto también ha sido positivo de 718 millones. De los cuales, la mayor parte, 436 millones, se deben a la recuperación en el Impuesto sobre la electricidad del tipo original del 5,113%, 263 millones a la subida de tipos del Impuesto Especial sobre Labores del Tabaco, y, por último, como novedad fiscal de 2025, aunque con un impacto menor, la recaudación desde el mes de abril, cuando entró en vigor, de 19 millones del Impuesto sobre los Líquidos para Cigarrillos Electrónicos y otros Productos relacionados con el Tabaco.

También con un impacto positivo, de 1.423 millones, el ingreso del nuevo *Impuesto sobre el Margen de Intereses y Comisiones de determinadas Entidades Financieras*, que sustituye al gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito (*Disposición final novena de la Ley 7/2024*). Y, por último, mencionar el incremento neto de recaudación de 807 millones del *Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica*, ya que desde el 1 de julio de 2024 la recuperación del tipo impositivo es total. Estos aumentos se han compensado, en parte, con la menor recaudación, 265 millones menos, por la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, que cobra el Estado por la concesión de la banda de frecuencias de telefonía móvil y que las principales operadoras han dejado de ingresar en 2025, como consecuencia de la demanda iniciada para una rebaja de esta.

En el *IRPF* la variación neta es negativa por importe de 465 millones. Entre las diferencias negativas, mencionar los menores ingresos de 1.291 millones, como consecuencia del impacto en la campaña de 2024, de la sentencia a favor de los pensionistas que efectuaron aportaciones a Mutualidades Laborales. En sentido contrario, se produce un incremento neto de 548 millones procedente de las medidas normativas con mayor impacto en la declaración del IRPF de 2024, sin variación respecto a la información publicada en el mes de julio. Y, por último, mencionar también el efecto neto positivo, de alrededor de 300 millones, por las medidas fiscales implementadas, en el ámbito estatal, como consecuencia de la DANA en la provincia de Valencia y otros municipios afectados en otras provincias, entre las que se encuentra la extensión del plazo general de ingreso del segundo pago de la declaración de IRPF de 2023.

⁽¹⁾ Real Decreto-ley 6/2025, de 17 de junio, por el que se adoptan medidas relativas a los recursos de los sistemas de financiación territorial

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

	En el mes de septiembre			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Impuestos directos						
- Renta de personas físicas	6.372	6.943	9,0	95.596	106.279	11,2
- Renta de sociedades	-34	-42	21,4	20.655	23.169	12,2
- Otros impuestos	424	1.409	232,3	3.730	6.894	84,8
Impuestos indirectos						
- Impuesto sobre el valor añadido (IVA)	4.620	5.229	13,2	68.647	75.591	10,1
- Impuestos especiales	1.980	1.988	0,4	16.663	17.537	5,2
- Otros impuestos	635	690	8,7	4.415	4.977	12,7
Ingresos impositivos homogéneos	13.996	16.217	15,9	209.706	234.447	11,8

Fuente: AEAT e IGAE

A continuación, se describen brevemente los ingresos de cada capítulo del Presupuesto de ingresos del Estado.

El total de **Impuestos directos y cotizaciones sociales** a finales de septiembre de 2025 asciende a 128.445 millones, cifra superior en un 12,1% a la del mismo periodo de 2024, con 114.541 millones. Los ingresos del **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** con 104.944 millones aumentan un 10,3%, tasa que pasaría a ser del 11,2% en términos homogéneos.

Los ingresos por **retenciones del trabajo y actividades profesionales** se sitúan en 93.072 millones, con un crecimiento interanual del 8,5%.

Las retenciones del trabajo en las AAPP, sobre salarios y pensiones, ascienden a 28.869 millones con un avance interanual del 7,9%. Hay que recordar, que desde el mes de julio se ha abonado a los empleados públicos el incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5 por ciento vinculado a la evolución del IPCA, con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2024. Con esta subida el incremento salarial para 2024 se sitúa en el 2,5%. Mencionar también, que en julio de 2024 se efectuó la subida salarial prevista para aquel año del 2 por ciento, con efectos retroactivos desde el uno de enero. Estas medidas salariales se adoptan para dar cumplimiento al Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI.

En el ámbito de las pensiones hay que indicar que la revalorización en 2025 de las contributivas, incluidas las de clases pasivas, es de un 2,8%, mientras que en 2024 este porcentaje fue del 3,8%. El incremento de la reducción por rendimientos de trabajo ha supuesto una minoración neta de ingresos, de acuerdo con la información publicada por la AEAT, de 75 millones.

En el sector privado las retenciones del trabajo presentan un crecimiento del 8,8% con una recaudación de 63.817 millones, de los cuales 43.395 millones, el 68,0%, proceden de las retenciones practicadas en las Grandes Empresas, con un aumento del 9,5%. Las retenciones efectuadas por las Pymes se sitúan en 20.422 millones, con un avance del 7,1%. Los rendimientos de las Pymes son los segundos más afectados por el aumento de la reducción por rendimientos de trabajo, con una minoración de los ingresos de 54 millones.

Las **retenciones sobre las rentas del capital** crecen un 10,8%, hasta los 7.142 millones, de los que 4.664 millones son retenciones del capital mobiliario, con un avance del 11,8%; 1.752 millones corresponden a retenciones por arrendamientos, con un aumento del 5,2%; y, por último, las retenciones por ganancias patrimoniales en fondos de inversión, con 726 millones, crecen un 19,8%.

Los ingresos procedentes de los **pagos fraccionados de profesionales y empresarios** ascienden a 3.900 millones, superiores en un 11,2% al importe recaudado en el mismo periodo de 2024, con 3.507 millones.

Y, por último, indicar que el ingreso del primer plazo de la **campaña de renta del año 2024**, de acuerdo con la información suministrada por la AEAT, presenta un incremento del 21,7% respecto al efectuado en el mismo periodo del año anterior derivado de la campaña de 2023.

En cuanto a las devoluciones de la declaración anual estas han aumentado un 11,5%, desde 12.977 millones en 2024 hasta 14.464 millones en 2025.

La recaudación del **Impuesto sobre Sociedades** asciende a 14.949 millones con un avance del 0,7% respecto al mismo periodo de 2024, con 14.839 millones, mientras que en términos homogéneos el avance es del 12,2%. Hasta finales de septiembre, los ingresos de este impuesto corresponden, principalmente, a los pagos fraccionados con 11.169 millones, superiores en un 14,6% a los del mismo periodo de 2024, con 9.749 millones.

Los ingresos de la declaración anual crecen en términos brutos el 16,9%, desde 10.398 millones en 2024 hasta 12.152 millones en 2025. No obstante, las devoluciones realizadas se sitúan en 10.933 millones, con un avance del 32,5% respecto a 2024, con 8.254 millones. Hay que recordar, como novedad de 2025, que desde el mes de julio se están haciendo devoluciones de la declaración anual de 2024, presentada a finales de dicho mes. Y por último, los ingresos por retenciones de capital han ascendido a 2.990 millones, un 11,0% superiores a los del año anterior, con 2.693 millones.

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

Los ingresos del **Impuesto sobre la Renta de No Residentes** han aumentado un 31,4%, 906 millones más, hasta los 3.794 millones.

Por último, mencionar el **nuevo Impuesto sobre el Margen de Intereses y Comisiones de determinadas Entidades Financieras**, con una recaudación de 1.423 millones, de los cuales 857 millones corresponden a la autoliquidación de 2024 presentada e ingresada en el mes de septiembre y 566 millones al primer pago fraccionado efectuado en el mes de junio, que corresponde al 40% de la cantidad a satisfacer en el periodo impositivo. Hay que indicar, que el periodo de ingreso de los siguientes pagos fraccionados en concepto de pagos a cuenta del impuesto será en los 20 primeros días naturales del mes de febrero. La vigencia de este impuesto, de acuerdo con su norma de creación, es de tres años, comenzando el primer periodo impositivo el uno de enero de 2024. Este impuesto no es deducible en el Impuesto sobre Sociedades ni en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

Los ingresos por **Impuestos indirectos** han aumentado un 8,6%, 7.688 millones más, hasta los 97.179 millones. De este importe 75.040 millones corresponden a la recaudación del **Impuesto sobre el Valor Añadido**, cifra superior en un 9,1% a la de finales de septiembre de 2024, con 68.787 millones, tasa que pasa a ser del 10,1% en datos homogéneos. Los ingresos brutos por IVA crecen un 8,1% y las devoluciones realizadas aumentan un 5,7%, hasta los 28.560 millones. Entre las causas de estos crecimientos, está la recuperación de los tipos impositivos.

La recaudación por **Impuestos Especiales**, con 17.162 millones, se ha incrementado un 5,4% respecto a 2024, con 16.289 millones, tasa que pasaría a ser del 5,2% en términos homogéneos. Este aumento se debe, principalmente, a los mayores ingresos del Impuesto sobre la Electricidad en 474 millones hasta los 1.194 millones, como consecuencia, en parte, de la recuperación del tipo original del 5,113% desde el 1 de julio de 2024. También han sido mayores los ingresos procedentes del Impuesto sobre Labores del Tabaco en un 5,5%, hasta los 5.273 millones, del Impuesto sobre Hidrocarburos en un 1,2%, hasta los 9.372 millones, y del Impuesto sobre Envases de plástico no reutilizables en un 5,6%, hasta los 463 millones. Y, como novedad fiscal de 2025, aunque con un impacto económico menor, la recaudación desde el mes de abril, cuando entró en vigor, de 19 millones del Impuesto sobre los Líquidos para Cigarrillos Electrónicos y otros Productos relacionados con el Tabaco.

Del resto del capítulo de impuestos indirectos, señalar el aumento en un 17,1% en los ingresos del Tráfico exterior hasta los 2.206 millones, del Impuesto sobre Primas de Seguros en un 8,0%, hasta los 2.102 millones, del Impuesto sobre Transacciones Financieras en un 31,9%, hasta los 248 millones, y del Impuesto sobre determinados Servicios Digitales en un 8,7%, hasta 301 millones. El incremento de estas cuatro figuras supone 561 millones más que en el mismo periodo de 2024.

Los ingresos del capítulo de **tasas, precios públicos y otros ingresos** se sitúan en 7.223 millones, cifra inferior en un 33,0% a la de 2024, con 10.779 millones. El descenso más significativo se produce en los gravámenes temporales, el energético y el de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito ⁽¹⁾ ya que no están vigentes en este ejercicio. En cuanto al primero, hasta finales de septiembre de 2024 se recaudaron 1.116 millones y en 2025 se han devuelto 69 millones. Y respecto al segundo, en 2024 se ingresaron 1.629 millones, mientras que en 2025 han sido 115 millones por liquidaciones practicadas por la administración.

También disminuyen los ingresos derivados de las diferencias entre los valores de reembolso y emisión de Deuda Pública desde 3.844 millones en 2024 hasta 2.939 millones en 2025, los ingresos derivados de reintegros de ejercicios cerrados desde 769 millones en 2024 hasta los 426 millones de 2025, y la recaudación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico en 225 millones, debido, como se ha comentado en los efectos de los cambios normativos y de gestión, a que las principales operadoras han dejado de ingresar esta tasa en 2025 como consecuencia de la demanda iniciada para una rebaja de esta.

Los ingresos por **transferencias corrientes** descienden un 26,1%, hasta los 5.983 millones. Esta evolución se debe, principalmente, a las transferencias recibidas en 2024 del Fondo REACT-EU por importe 2.022 millones, sin contrapartida en 2025. También disminuyen las transferencias recibidas de las entidades locales desde 855 millones hasta los 91 millones, ya que en febrero de 2024 estas reintegraron al Estado 759 millones, del saldo pendiente negativo de la liquidación definitiva del sistema de financiación de 2020, sin correspondencia en 2025.

Las transferencias recibidas de las comunidades autónomas descienden un 4,7%, hasta los 4.824 millones. Los ingresos de la contribución de Navarra han sido 399 millones y los del concierto del País Vasco 814 millones, con un descenso del 25,3% y del 9,3% respectivamente.

También descienden los ingresos de la liquidación definitiva de 2023 por el Fondo de Suficiencia Global hasta 217 millones, mientras que la liquidación de 2022 fue de 624 millones. En sentido contrario, las entregas a cuenta recibidas por el Estado de algunas comunidades por el Fondo de Suficiencia Global, con 2.967 millones en 2024, aumentan un 13,1% hasta 3.355 millones en 2025.

Las transferencias recibidas de los organismos autónomos se han incrementado en 481 millones, desde 53 millones en 2024 hasta los 534 millones de 2025, de los cuales algo más de 300 millones proceden del Instituto para la Transición Justa (ITJ) y 172 millones de la Jefatura Central de Tráfico, ambas sin correspondencia en 2024.

El capítulo de **ingresos patrimoniales** presenta un incremento interanual del 0,9%, hasta los 5.918 millones. Dentro de estos, destaca el aumento en 1.385 millones de los intereses procedentes del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas (FFCAA) hasta los 2.381 millones, que se ha compensado en parte con el descenso de los intereses de los depósitos en un 38,5% hasta los 1.264 millones, fundamentalmente, por los de la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España, que han pasado de 1.970 millones en 2024 a 987 millones en 2025. Y con la disminución de los ingresos en el Tesoro por dividendos y participaciones en beneficios desde 663 millones en 2024 hasta 221 millones en 2025, debido, principalmente, a que en 2024 los dividendos recibidos de ENAIRE correspondientes a los beneficios de 2023, fueron 451 millones, sin contrapartida en 2025.

Los ingresos del capítulo de **enajenación de inversiones reales** aumentan 1.603 millones, hasta los 2.458 millones en 2025, debido, principalmente, al reintegro por parte de la CNMC del remanente de dinero aportado por el Estado para financiar medidas relacionadas con el precio del gas natural.

Por último, los ingresos por **transferencias de capital** descienden un 73,1%, hasta los 181 millones, debido, en su mayor parte, al descenso de las transferencias recibidas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con 36 millones frente a los 541 millones de 2024.

⁽¹⁾ Ambos gravámenes tienen la naturaleza jurídica de prestación patrimonial de carácter público no tributario y se regirán por lo dispuesto en su Ley de creación (Ley 38/2022, de 27 de diciembre) y, supletoriamente, por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, así como por sus normas de desarrollo.

Pagos no financieros

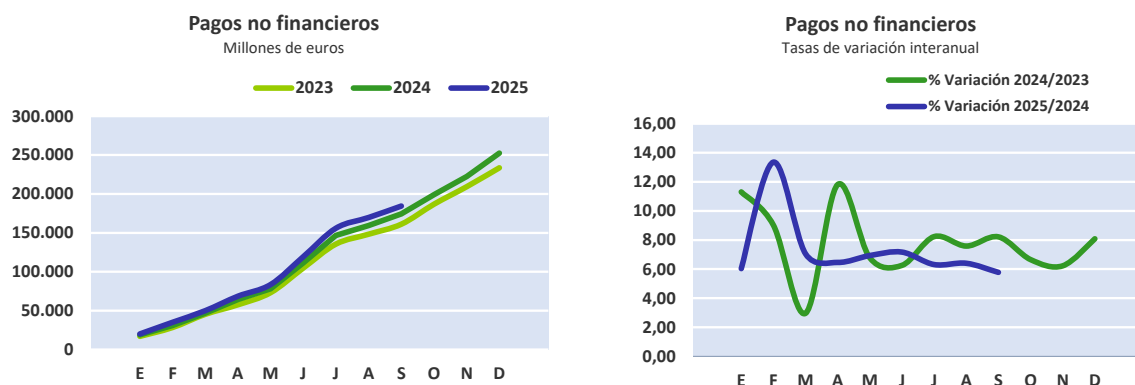
Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de septiembre			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Gastos de personal	1.525	1.671	9,6	15.137	16.089	6,3
- Sueldos y salarios del personal activo	1.225	1.354	10,5	12.376	13.034	5,3
- Cotizaciones sociales	287	303	5,6	2.677	2.969	10,9
- Gastos sociales a cargo del empleador y otros	13	14	7,7	84	86	2,4
Gastos corrientes en bienes y servicios	451	460	2,0	3.460	3.713	7,3
Gastos financieros	211	331	56,9	21.169	23.745	12,2
Transferencias corrientes	10.251	10.903	6,4	115.270	120.690	4,7
- A organismos autónomos	121	123	1,7	1.324	1.648	24,5
* Servicio Público de Empleo Estatal	8	12	50,0	154	66	-57,1
- A la seguridad social	1.452	2.344	61,4	32.439	38.927	20,0
- A comunidades autónomas	3.114	2.228	-28,5	26.046	24.726	-5,1
* Sistema de financiación	2.842	2.172	-23,6	24.253	23.207	-4,3
- Fondo de Suficiencia Global	899	687	-23,6	4.071	4.603	13,1
- Fondo de Garantía	1.943	1.485	-23,6	8.802	9.954	13,1
- Resto sistema de financiación	-	-	-	11.380	8.650	-24,0
* Otras transferencias a CCAA	272	56	-79,4	1.793	1.519	-15,3
- A entidades locales	2.107	2.642	25,4	21.203	18.605	-12,3
* Participación en los ingresos del Estado	1.939	2.633	35,8	19.794	17.969	-9,2
- Al exterior	1.126	1.372	21,8	10.752	13.093	21,8
* Transferencias al Presupuesto General de la UE	1.080	1.331	23,2	9.809	12.119	23,5
- A familias e instituciones sin fines de lucro	1.710	1.779	4,0	18.143	19.050	5,0
* Pensiones de Clases Pasivas	1.590	1.690	6,3	15.670	16.618	6,0
- Otras transferencias	621	415	-33,2	5.363	4.641	-13,5
Inversiones reales	899	597	-33,6	5.955	6.460	8,5
- Inversión civil	297	452	52,2	2.992	3.011	0,6
- Inversión del Ministerio de Defensa	602	145	-75,9	2.963	3.449	16,4
Transferencias de capital	1.522	756	-50,3	13.357	13.720	2,7
- A organismos autónomos	48	32	-33,3	401	714	78,1
- A entidades del sector público administrativo estatal con presupuesto limitativo	43	102	137,2	3.140	4.669	48,7
* A la CNMC: sector eléctrico	-	48	-	2.350	3.337	42,0
- A sociedades, empresas, entes públicos y resto	655	432	-34,0	4.110	3.266	-20,5
- A comunidades autónomas	693	40	-94,2	2.331	1.110	-52,4
- A familias e instituciones sin fines de lucro	18	64	255,6	245	339	38,4
- Otras transferencias	65	86	32,3	3.130	3.622	15,7
Total pagos no financieros	14.859	14.718	-0,9	174.348	184.417	5,8

Pagos no financieros

Contabilidad de caja



Los pagos no financieros efectuados por el Estado hasta finales de septiembre de 2025 han sido 184.417 millones, un 5,8% superiores a los de 2024. De esta cantidad, más de 2.600 millones corresponden al programa de contingencias asociadas a la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024. En términos des acumulados, sin embargo, descienden un 0,9%. Hay que recordar, que en el mes de septiembre se ha completado la actualización de las entregas a cuenta a las Comunidades autónomas, con la regularización de los meses de julio y agosto, mientras que en 2024 se realizó en septiembre, con efectos retroactivos desde el uno de enero.

Los **sueldos y salarios**, con 13.034 millones avanzan un 5,3%, porcentaje afectado por el desplazamiento contable en 2024 de una parte de las nóminas del Ministerio del Interior a los primeros días de octubre, por importe de 66 millones, así como por los pagos de ejercicios cerrados, con 7 millones en 2025 y 51 millones en 2024. Si no se tienen en cuenta estos hechos, el avance sería del 5,1%, desde 12.391 millones en 2024 a 13.027 millones en 2025. Este aumento, se debe, en parte, a la revisión del componente general del complemento específico de todos los empleos del personal militar, de acuerdo con el Real Decreto 248/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas. También, hay que mencionar que, en julio de 2025 tras la aplicación del incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5 por ciento vinculado a la evolución del IPCA, para dar cumplimiento al Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI, la subida salarial de 2024 se situó en el 2,5%. Las cotizaciones sociales crecen un 10,9% hasta los 2.969 millones, de los cuales, 1.175 millones son pagos a la Seguridad Social, y 515 millones, al Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), un 19,2% y un 18,7%, respectivamente, más que en 2024.

Los **gastos corrientes en bienes y servicios** con 3.713 millones suben un 7,3%, debido, principalmente, al aumento de los pagos correspondientes al programa de acciones en favor de los inmigrantes en 395 millones, hasta los 773 millones, de los cuales, 571 millones son para el Concierto social de atención humanitaria y protección internacional frente a los 246 millones de 2024. Este aumento, se ha compensado en parte con los pagos de 2024 correspondientes al programa de elecciones y partidos políticos, con 266 millones. Los **gastos financieros** con 23.745 millones crecen un 12,2%.

Las **transferencias corrientes** han sido 120.690 millones, un 4,7% superiores a las de 2024. Destaca el aumento de las realizadas a la Seguridad Social en 6.488 millones hasta los 38.927 millones, debido, en parte, al incremento del crédito para cumplir la Recomendación Primera del Pacto de Toledo. Las transferencias a los OOAA con 1.648 millones suben un 24,5%, fundamentalmente, por las efectuadas al Instituto para Transición Justa, que pasan de 39 a 336 millones. Las transferencias al exterior con 13.093 millones avanzan un 21,8%, fundamentalmente, por la mayor aportación a la Unión Europea por el recurso RNB, en un 23,1% hasta 7.409 millones, y por Recursos propios tradicionales, en un 44,2% hasta 2.041 millones. Las transferencias a las Familias e ISFL aumentan un 5,0% con 19.050 millones, principalmente, por el crecimiento de las pensiones de clases pasivas en un 6,0%, hasta los 16.618 millones debido, entre otras razones, a la revalorización en 2025 del 2,8%, porcentaje que se aplica sobre el gasto consolidado de 2024, en el que la revalorización fue del 3,8%. Por el contrario, descienden las transferencias a las CCAA en un 5,1% hasta los 24.726 millones, debido a los efectos en el presupuesto de gastos de la liquidación definitiva del ejercicio 2023 que han sido 8.650 millones, frente a los 11.380 millones de la de 2022. Este descenso, se ha compensado en parte, con el aumento de las entregas a cuenta en un 13,1% hasta los 14.557 millones. Las transferencias a las EELL disminuyen un 12,3% hasta los 18.605 millones, debido, principalmente, a la menor incidencia en el presupuesto de gastos de la liquidación definitiva del ejercicio 2023 con 1.864 millones, frente a los 4.386 millones de la de 2022, así como, por la dotación adicional de recursos de 2024 para compensar la parte pendiente del saldo global negativo de la liquidación de 2020 con 759 millones. En cambio, las entregas a cuenta, con 16.105 millones suben un 4,5%. Por último, el apartado de las otras transferencias recoge las realizadas a Sociedades, entes públicos, empresas, fundaciones y resto del sector público, que disminuyen un 28,6% hasta los 1.856 millones, debido, fundamentalmente, a los pagos para subvenciones y apoyo al transporte terrestre que pasan de 1.485 millones en 2024 a 831 millones en 2025.

Las **inversiones reales** con 6.460 millones crecen un 8,5%, principalmente, por los pagos realizados por el Ministerio de Defensa que se incrementan en un 16,4% hasta los 3.449 millones, de los cuales, 2.371 millones, corresponden a los programas especiales de modernización frente a los 1.763 millones de 2024.

Las **transferencias de capital** suben un 2,7% con 13.720 millones, de los cuales, casi 200 millones corresponden al Plan REINICA AUTO+. Las realizadas a las Entidades locales pasan de 541 millones a 2.169 millones, fundamentalmente, por la DANA, y las efectuadas a las Entidades del sector público administrativo estatal con presupuesto limitativo avanzan un 48,7% con 4.669 millones, de los cuales, 3.337 millones son transferencias a la CNMC para financiar una parte de los costes del sector eléctrico, un 42,0% más que en 2024. Estos aumentos, se han compensado en parte, con el descenso de las transferencias a las CCAA en un 52,4% con 1.100 millones, a las Sociedades, empresas, entes públicos y resto del sector público en un 20,5% con 3.266 millones, y a las empresas privadas en un 36,3% con 1.373 millones.

Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento

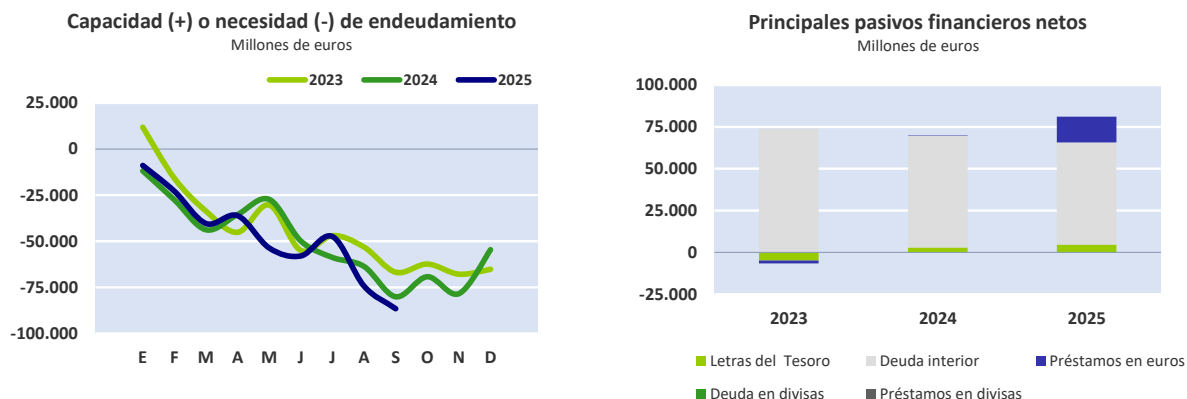
Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de septiembre			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero	-10.772	-11.203	4,0	-47.054	-41.419	-12,0
Variación neta de activos financieros	5.656	1.052	-81,4	33.038	45.151	36,7
- Acciones y participaciones	-1	-	-	628	-416	-
- Préstamos	-58	143	-	1.363	3.037	122,8
- Aportaciones patrimoniales	660	-284	-	14.624	-5.121	-
- Cuenta corriente en el Banco de España	-600	10.116	-	-39.441	6.915	-
- Otros depósitos en el Banco de España	5.205	-7.414	-	60.725	45.417	-25,2
- Otros activos netos	450	-1.509	-	-4.861	-4.681	-3,7
Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento	-16.428	-12.255	-25,4	-80.092	-86.570	8,1
- Letras del Tesoro	1.616	-387	-	2.846	4.659	63,7
* a doce meses o menos	1.616	-387	-	2.846	4.659	63,7
* a dieciocho meses	-	-	-	-	-	-
- Deuda interior a medio y largo plazo	13.701	12.035	-12,2	66.758	61.020	-8,6
- Préstamos en euros	-11	-	-	198	15.442	-
- Deuda en divisas	-	-	-	-	-	-
- Préstamos en divisas	-	-	-	-	-	-
- Otros pasivos financieros netos	1.122	607	-45,9	10.290	5.449	-47,0
Variación neta de pasivos financieros	16.428	12.255	-25,4	80.092	86.570	8,1
- Variación de la cuenta corriente del Tesoro y de otros depósitos en el Banco de España	4.605	2.702	-41,3	21.284	52.332	145,9
Variación neta de pasivos financieros menos posiciones activas de tesorería	11.823	9.553	-19,2	58.808	34.238	-41,8

Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento

Contabilidad de caja



A finales de septiembre de 2025, la necesidad de endeudamiento del Estado ha sido de 86.570 millones, un 8,1% superior a la de 2024. Aunque, el déficit de caja por operaciones no financieras, ya comentado anteriormente, se reduce en un 12,0% hasta los 41.419 millones, los activos financieros presentan un crecimiento neto de 45.151 millones, superior en un 36,7% al de 2024. Esta evolución se debe, principalmente, al conjunto de depósitos del Estado, tanto en el Banco de España como en otras instituciones financieras, con un incremento neto de 52.332 millones frente a los 21.284 millones de 2024.

La cartera de valores, acciones y participaciones ha pasado de un aumento neto de 628 millones en 2024 a una disminución neta de 416 millones en 2025, debido, principalmente, al reintegro por reducción de capital por devolución de aportaciones realizado por la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) por importe de 624 millones. Además, los pagos descienden casi un 67,0% hasta los 209 millones, de los cuales, 147 millones corresponden a contribuciones a Instituciones Financieras Multilaterales, y 60 millones a la ampliación de capital de la Sociedad de Infraestructuras y de Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado (SIEPSE), un 36,1% y un 50,0%, respectivamente, menos que el año anterior. En 2024, también se realizaron pagos a la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias S.A. (SEIASA) por importe de 260 millones.

Los préstamos concedidos por el Estado presentan un avance neto de 3.037 millones, superior en 1.674 millones al de 2024. Los pagos por concesiones se han incrementado un 39,2% hasta los 4.009 millones, de los cuales, 1.600 millones corresponden al Fondo de Resiliencia Autonómica, un 18,5% más que en el año anterior, con 1.350 millones. Y, los ingresos por cancelaciones se han reducido en un 36,0% hasta los 972 millones, debido, principalmente, a los reembolsos realizados por distintas empresas privadas, que pasan de 1.015 millones en 2024 a 651 millones en 2025, así como al descenso de los efectuados por las sociedades mercantiles estatales en un 42,2% hasta los 141 millones, de los cuales, 70 millones corresponden a NAVANTIA.

Las aportaciones patrimoniales netas disminuyen en 5.121 millones, fundamentalmente, por el Fondo de Financiación a CCAA ordinario con unas devoluciones netas de 7.695 millones, mientras que el destinado a la DANA tiene una aportación neta de 700 millones. Además, se han aportado entre otras, al ADIF 896 millones, y a la Sociedad Española para la Transformación Tecnológica (SETT) 520 millones. En 2024 las aportaciones patrimoniales netas crecieron en 14.624 millones, de los cuales, 11.052 millones correspondieron al Fondo de Financiación a CCAA, y 2.300 millones a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

Los pasivos financieros netos han aumentado en 86.570 millones frente a los 80.092 millones de 2024. La mayor parte de los recursos financieros procede de los títulos de deuda interior negociable a medio y largo plazo que han aportado recursos netos por importe de 61.020 millones, un 8,6% menos que en 2024. Las Letras del Tesoro han registrado un crecimiento neto de 4.659 millones, frente a los 2.846 millones de 2024. Los préstamos en euros han pasado de un aumento neto de 198 millones a 15.442 millones. En 2025 se han obtenido ingresos por importe de 15.935 millones procedentes de los préstamos reembolsables de los Fondos Europeos Next Generation EU, mientras que en 2024 estos fueron 340 millones. Y, se han realizados pagos por importe de 493 millones, de los que, 352 millones corresponden a la amortización parcial de préstamos otorgados por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) frente a los 94 millones de 2024. Por último, mencionar que en 2025 los otros pasivos financieros netos recogen 7.129 millones procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), y el año anterior 10.926 millones.

Si del incremento neto registrado por el conjunto de los pasivos financieros se deducen las posiciones activas de tesorería en el Banco de España, que han aumentado en 52.332 millones, 31.048 millones más que en 2024, los pasivos financieros netos se reducirían en un 41,8% hasta los 34.238 millones.

Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Millones de euros y porcentaje del PIB

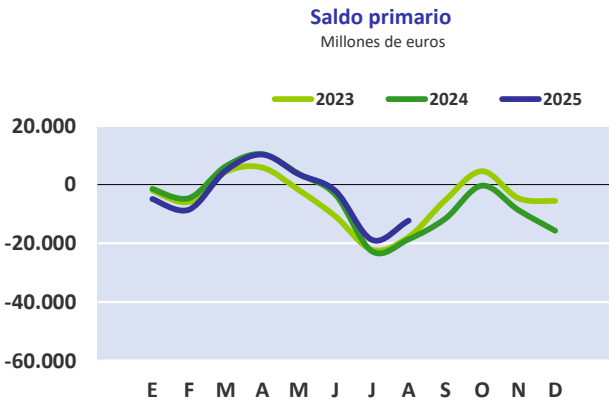
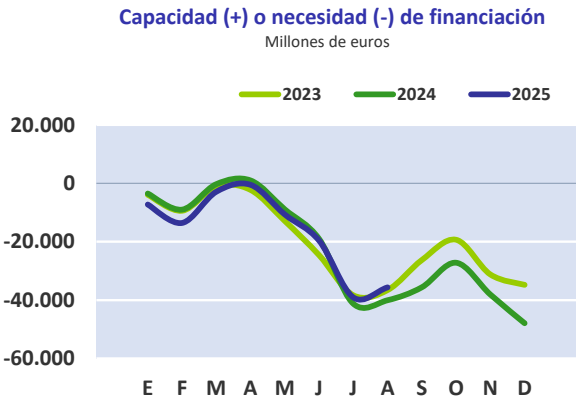
	En el mes de septiembre			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Recursos no financieros	30.219	30.163	-0,2	205.620	223.294	8,6
Empleos no financieros	25.790	26.540	2,9	241.247	255.318	5,8
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación ⁽¹⁾	4.429	3.623	-18,2	-35.627	-32.024	-10,1
Saldo primario	7.016	6.508	-7,2	-11.615	-5.769	-50,3

Recursos no financieros	1,90	1,80	12,90	13,29
Empleos no financieros	1,62	1,58	15,13	15,20
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación ⁽¹⁾	0,28	0,22	-2,23	-1,91
Saldo primario	0,44	0,39	-0,73	-0,34

(1) Dato provisional

PIB

1.594.330 1.680.153



Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

A finales de septiembre de 2025, el **déficit del Estado** en términos de contabilidad nacional ha sido de 32.024 millones, inferior en un 10,1% al del mismo periodo de 2024, con 35.627 millones. En términos del PIB, el déficit de 2025 equivale al 1,91% de dicha magnitud, ratio inferior en 0,32 puntos porcentuales a la de 2024, del 2,23%.

Si de la cifra de déficit o, en su caso, superávit se descuentan los intereses se obtiene el saldo primario. A finales de septiembre de 2025 se ha obtenido un déficit primario de 5.769 millones, inferior en un 50,3% al del mismo periodo de 2024, con 11.615 millones. En términos del PIB, estas cifras representan el 0,34% y el 0,73%, respectivamente.

Con motivo de las graves inundaciones, provocadas por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024, se ha registrado un gasto extraordinario de 2.566 millones, de los cuales 1.905 millones corresponden a transferencias finalistas a la Administración local, equivalente al 0,15% del PIB.

Los **recursos no financieros** se han situado en 223.294 millones, superiores en un 8,6% a los de finales de septiembre de 2024, con 205.620 millones. De este importe, alrededor del 83,0%, 185.185 millones corresponden a impuestos, con un aumento del 10,0% respecto a 2024, con 168.315 millones. Esta evolución se debe, principalmente, a los mayores ingresos de las principales figuras tributarias. Los ingresos por IVA presentan un crecimiento interanual del 9,1% hasta los 80.222 millones, debido, entre otras razones, a la recuperación, desde el uno de enero de 2025, de los tipos originales, mientras que, en el mismo periodo de 2024, aunque ya habían comenzado a recuperarse, en la mayoría de los casos, eran todavía inferiores a estos.

Los ingresos derivados del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) crecen un 17,6%, hasta situarse en 49.194 millones, los del Impuesto sobre Sociedades en un 6,3%, hasta los 25.147 millones, y los del Impuesto sobre la Renta de No Residentes en un 31,4%, hasta los 3.793 millones.

La reversión de las medidas fiscales adoptadas para hacer frente a la subida de precios de 2022 y 2023, también ha permitido la recuperación de los ingresos procedentes de otras figuras, como los del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE), desde los 429 millones en 2024 hasta los 1.308 millones en 2025, o los del Impuesto Especial sobre la Electricidad en 475 millones, desde los 720 millones en 2024 hasta los 1.195 millones en 2025,

Como novedades de 2025, indicar la entrada en vigor del Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades de crédito (*Disposición final novena de la Ley 7/2024*) con una recaudación de 1.423 millones. Esta figura sustituye al gravamen temporal sobre entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, con una recaudación en 2024 de 1.695 millones, mientras que en 2025 se han ingresado 115 millones, correspondientes a liquidaciones practicadas por la administración.

También ha dejado de estar vigente para este ejercicio el gravamen temporal energético, por el que en 2025 se han devuelto 69 millones, mientras que en 2024 se recaudaron 1.164 millones.

Los ingresos por cotizaciones sociales se sitúan en 4.910 millones, con un descenso del 1,5%, y el resto de los ingresos en 33.199 millones, con un aumento del 2,7%.

Los **empleos no financieros** se han situado en 255.318 millones, con un aumento del 5,8% respecto a finales de septiembre de 2024, con 241.247 millones. Esta evolución, así como sus principales causas, es similar a la que se registraba a finales del mes de agosto.

Entre las operaciones no financieras que más crecen mencionar, el avance de la inversión en un 33,0%, hasta los 6.954 millones, debido, principalmente, al aumento de gasto en los Programas Especiales de Armamento (PEAs) desde los 527 millones hasta los 1.082 millones.

En segundo lugar, el de las subvenciones en un 24,8%, hasta los 5.103 millones, debido, principalmente, a que la parte de los costes del sistema eléctrico cubiertos por el Estado en 2025 ascienden a 3.508 millones, frente a 2.584 millones en 2024.

En tercer lugar, el crecimiento de la aportación a la UE por recursos IVA y RNB se sitúa en el 21,6%, hasta los 9.402 millones, principalmente por la mayor aportación por recursos RNB en un 25,3%, hasta los 6.853 millones.

Por su parte, la cooperación internacional corriente crece un 17,0%, hasta los 769 millones.

El gasto en intereses se sitúa en 26.255 millones, con un crecimiento interanual del 9,3%.

En sexto lugar, aunque con una tasa de crecimiento más moderada, mencionar el avance del 4,7% de las transferencias entre administraciones públicas con 160.652 millones, cifra que representa en torno al 63,0% del gasto total. Este incremento, se debe, por una parte, a las transferencias finalistas efectuadas a la Administración local para financiar gasto de la DANA, por importe de 1.905 millones, y a las mayores transferencias efectuadas al Sistema de la seguridad social, tanto por un mayor ritmo de ejecución de algunas partidas presupuestaria, como por el incremento del crédito.

Las prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie crecen un 5,0%, hasta los 19.564 millones, de los cuales 16.618 millones corresponden a pensiones de clases pasivas con un incremento del 6,0%, debido, entre otras razones, a la revalorización en 2025 del 2,8%, porcentaje que se aplica sobre el gasto consolidado de 2024, en el que la revalorización fue del 3,8%.

Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Por último, la remuneración de asalariados crece un 4,7%, hasta los 16.752 millones. Este aumento, se debe, en parte, a la revisión del componente general del complemento específico de todos los empleos del personal militar, de acuerdo con el Real Decreto 248/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas. También, hay que mencionar que, en julio de 2025 tras la aplicación del incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5 por ciento vinculado a la evolución del IPCA, para dar cumplimiento al Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI, la subida salarial de 2024 se situó en el 2,5%.

Entre las operaciones que descienden, mencionar los consumos intermedios en un 8,1%, hasta los 5.226 millones, entre otras razones, por los gastos electorales de 2024 con 266 millones. Si se descuenta este efecto esta tasa pasaría a ser del 3,6%.

También descienden las ayudas a la inversión en un 16,5%, hasta los 1.405 millones, y las otras transferencias de capital en un 50,5%, hasta los 1.040 millones, debido, principalmente, al mayor gasto en 2024 en sentencias con origen en ejercicios anteriores.

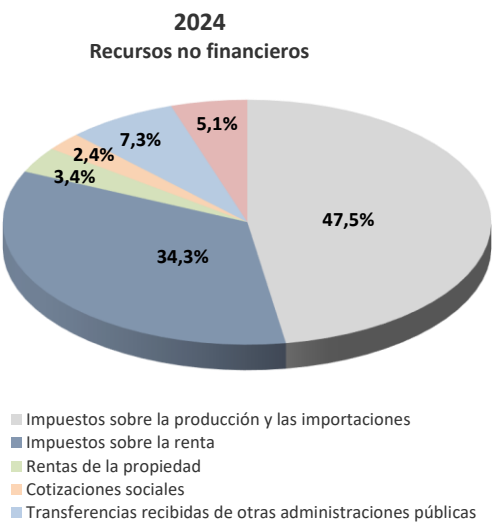
Recursos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Millones de euros y tasa de variación

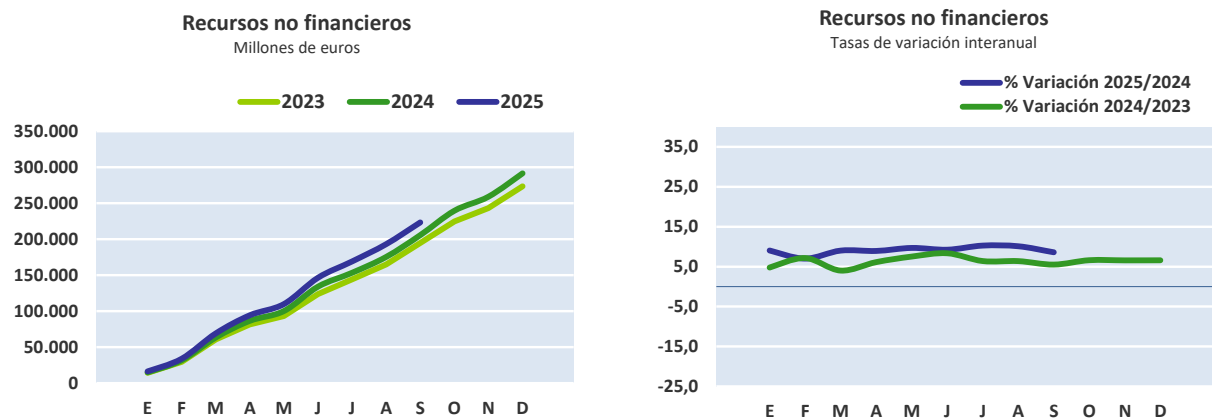
	En el mes de septiembre			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Impuestos	24.772	26.600	7,4	168.315	185.185	10,0
* Impuestos sobre la producción y las importaciones	17.363	17.236	-0,7	97.612	104.992	7,6
- IVA	13.718	14.117	2,9	73.530	80.222	9,1
- Otros	3.645	3.119	-14,4	24.082	24.770	2,9
* Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc	7.395	9.351	26,5	70.549	80.063	13,5
* Impuestos sobre el capital	14	13	-7,1	154	130	-15,6
Cotizaciones sociales	492	493	0,2	4.987	4.910	-1,5
Transferencias entre AAPP	2.796	2.014	-28,0	15.006	17.177	14,5
Rentas de la propiedad	739	637	-13,8	7.061	5.928	-16,0
* Intereses	723	621	-14,1	5.847	5.399	-7,7
* Dividendos y otras rentas	16	16	0,0	1.214	529	-56,4
Venta de bienes y servicios	127	140	10,2	1.304	1.442	10,6
Resto recursos	1.293	279	-78,4	8.947	8.652	-3,3
Total recursos no financieros ⁽¹⁾	30.219	30.163	-0,2	205.620	223.294	8,6

(1) Dato provisional



Recursos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024



A finales de septiembre de 2025, los recursos no financieros del Estado se han situado en 223.294 millones de euros, cifra superior en un 8,6% a la del mismo periodo de 2024, con 205.620 millones.

Del total de los ingresos, en torno al 83,0%, 185.185 millones, corresponden a impuestos, con un aumento del 10,0%, 16.870 millones más, respecto a 2024 con 168.315 millones. Los ingresos por cotizaciones sociales se sitúan en 4.910 millones, con un descenso del 1,5%, mientras que el resto de los ingresos, con 33.199 millones, aumenta un 2,7%.

A continuación, se detallan las principales operaciones no financieras del Estado.

Los impuestos sobre la producción y las importaciones crecen en estos nueve meses de 2025 un 7,6% hasta los 104.992 millones, de los cuales, 80.222 millones corresponden a ingresos por IVA, cifra superior en un 9,1% a la de finales del mismo periodo de 2024, con 73.530 millones. En términos brutos, los ingresos por este impuesto se sitúan en 100.936 millones, con un aumento del 8,2% respecto a 2024 y las devoluciones solicitadas del 4,7%. Esta evolución se debe, en parte, a los diferentes tipos impositivos que se han aplicado en ambos periodos. Hay que indicar que desde enero de 2025 los tipos impositivos del IVA de la electricidad, así como del Impuesto Especial sobre la Electricidad, que forma parte de su base imponible, del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE); el del gas, de las briquetas y pellets procedentes de la biomasa y la madera para leña, y de los alimentos, son los tipos originales, mientras que en el mismo periodo de 2024, aunque ya habían comenzado a recuperarse, eran todavía inferiores a los tipos originales, excepto el IVA de la electricidad que desde el mes de marzo del año pasado y hasta finales de junio fue al tipo original.

Los demás impuestos clasificados en esta operación se sitúan en 24.770 millones, con un aumento del 2,9%. Entre los que destacan, los ingresos del IVPEE con 1.308 millones, mientras que en el mismo periodo de 2024 los ingresos fueron de 429 millones, debido a que el pago fraccionado del cuarto trimestre de 2023 estaba con la exención temporal y el primer y segundo pago fraccionado de 2024 con una recuperación todavía parcial, ya que la recuperación total del IVPEE se produce desde el 1 de julio de 2024.

El Impuesto Especial sobre la Electricidad con un incremento de 475 millones, desde 720 millones en 2024 hasta 1.195 millones en 2025, debido, principalmente, a la recuperación del tipo impositivo. También, entre los impuestos especiales, mencionar el avance de los ingresos derivados de las Labores del tabaco en un 5,5%, hasta los 5.216 millones, sobre Hidrocarburos en un 1,2%, hasta los 9.400 millones, y, como novedad fiscal de 2025, aunque con un impacto económico menor, la recaudación desde el mes de abril, cuando entró en vigor, de 15 millones del Impuesto sobre los Líquidos para Cigarrillos Electrónicos y otros Productos relacionados con el Tabaco.

También ha aumentado la recaudación del Impuesto sobre primas de seguros en un 8,0%, hasta 2.102 millones, y la del Canon por utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica desde 27 millones en 2024 hasta los 235 millones en 2025.

Y, por último, como novedad de 2025, ya no está vigente para este ejercicio el gravamen temporal energético, periodo en el que se han efectuado devoluciones por importe de 69 millones, mientras que en los nueve primeros meses de 2024 se recaudaron 1.164 millones, de los cuales 552 millones se ingresaron en el mes de septiembre en el que se efectuó la liquidación anual y el resto corresponden al pago a cuenta efectuado en el mes de febrero.

Los impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc. ascienden a 80.063 millones, con un crecimiento del 13,5% respecto al mismo periodo de 2024, con 70.549 millones. A continuación, se detallan las principales figuras tributarias.

El avance de esta operación se debe, principalmente, a los mayores ingresos por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en un 17,6%, 7.349 millones más, hasta los 49.194 millones. También mencionar el aumento del Impuesto sobre la Renta de No Residentes en un 31,4%, hasta los 3.793 millones, y del Impuesto sobre Sociedades en un 6,3%, hasta los 25.147 millones.

Recursos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

En esta operación se clasifica, además, y como novedad de 2025, el Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades de crédito (*Disposición final novena de la Ley 7/2024*), con una recaudación de 1.423 millones, de los cuales 857 millones corresponden a la autoliquidación de 2024 presentada e ingresada en el mes de septiembre y 566 millones al primer pago fraccionado efectuado en el mes de junio, que corresponde al 40% de la cantidad a satisfacer en el periodo impositivo. Hay que indicar, que el periodo de ingreso de los siguientes pagos fraccionados en concepto de pagos a cuenta del impuesto será en los 20 primeros días naturales del mes de febrero. La vigencia de este impuesto, de acuerdo con su norma de creación, es de tres años, comenzando el primer periodo impositivo el uno de enero de 2024. Este impuesto no es deducible en el Impuesto sobre Sociedades ni en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

Este nuevo impuesto sustituye al gravamen temporal sobre entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, con una recaudación en 2024 de 1.695 millones. En 2025 se han ingresado 115 millones, correspondientes a liquidaciones practicadas por la administración.

Las *transferencias, corrientes y de capital, recibidas de otras administraciones públicas* se sitúan en 17.177 millones, cifra superior en un 14,5% a la de 2024 con 15.006 millones. A continuación, se detalla esta fuente de ingresos por subsectores.

- ❖ Las transferencias recibidas de los Organismos de la administración central aumentan en 527 millones, desde los 50 millones en 2024 hasta los 577 millones en 2025, de los cuales algo más de 300 millones proceden del Instituto para la Transición Justa (ITJ), sin correspondencia en 2024; y 191 millones de la Jefatura Central de Tráfico, frente a 19 millones en 2024.
- ❖ Las transferencias recibidas de la Administración regional crecen un 12,4%, desde los 12.981 millones en 2024 hasta los 14.590 millones en 2025, debido, principalmente, a las mayores entregas a cuenta recibidas de determinadas comunidades por el Fondo de Suficiencia Global con un crecimiento del 13,1%, desde 2.967 millones en 2024 hasta los 3.355 millones en 2025, y por el Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales en un 9,6%, desde 6.197 millones en 2024 hasta los 6.790 millones en 2025.

En segundo lugar, la liquidación definitiva de 2023 por distintos conceptos ha supuesto una transferencia a favor del Estado de 3.430 millones, superior en 853 millones a la derivada de la liquidación de 2022 con 2.577 millones (*pág. 26*).

Por último, indicar la menor aportación recibida de Navarra, en un 25,3% hasta los 399 millones.

- ❖ Las transferencias procedentes de la Administración local se sitúan en 878 millones, con un descenso del 6,3%, debido, principalmente, a la menor aportación recibida del País Vasco en un 9,4%, hasta los 813 millones. Esta reducción se ha compensado, en parte, con el ingreso de la liquidación definitiva de 2023 por diversos conceptos por importe de 50 millones, mientras que la liquidación definitiva de 2022 arrojó unos ingresos de 7 millones (*pág. 27*).
- ❖ Las transferencias recibidas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) presentan un avance del 9,0% hasta los 1.131 millones, de los cuales casi la totalidad, 1.122 millones, corresponden a la cuota de formación profesional, superior en un 9,3% a la de 2024 con 1.027 millones.

Las *rentas de la propiedad* descienden un 16,0% hasta los 5.928 millones, debido, a los menores ingresos por *intereses* en un 7,7% hasta los 5.399 millones. En esta operación se recogen, los intereses procedentes de cuentas bancarias que han descendido en un 38,5%, desde los 2.055 millones en 2024 hasta los 1.264 millones en 2025, de los cuales 987 millones corresponden a la remuneración de los depósitos de la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España, frente a 1.970 millones a finales de septiembre de 2024.

También han descendido los ingresos por dividendos y otras rentas en un 56,4%, desde los 1.214 millones a finales de septiembre de 2024 hasta los 529 millones en el mismo periodo de 2025. En cuanto a las principales causas de esta evolución no hay variación respecto a lo informado desde el mes de junio. En primer lugar, este descenso se debe a que en junio de 2024 se ingresaron 451 millones por dividendos recibidos de ENAIRE correspondientes a los beneficios de 2023, sin correspondencia en 2025. Este efecto se ha compensado, en parte, con el ingreso en mayo de 2025 del dividendo, complementario de los beneficios del ejercicio 2024, procedente de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE) por importe de 182 millones, superior en un 2,8% al efectuado en 2024, correspondiente a los beneficios del ejercicio 2023 por 177 millones.

En segundo lugar, este descenso se debe a los menores ingresos procedentes de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, que cobra el Estado por la concesión de la banda de frecuencias de telefonía móvil, en torno a 222 millones menos, debido a que las principales operadoras de telefonía móvil han dejado de ingresar esta tasa en 2025 como consecuencia de la demanda iniciada para una rebaja de esta.

El resto de los recursos, con 8.652 millones, descienden un 3,3%. Dentro de este resto se incluyen diversas operaciones con distinta evolución, de las cuales destaca el descenso de la cooperación internacional corriente en un 10,1%, hasta los 1.493 millones, y de las transferencias corrientes diversas en un 11,4%, hasta los 1.568 millones.

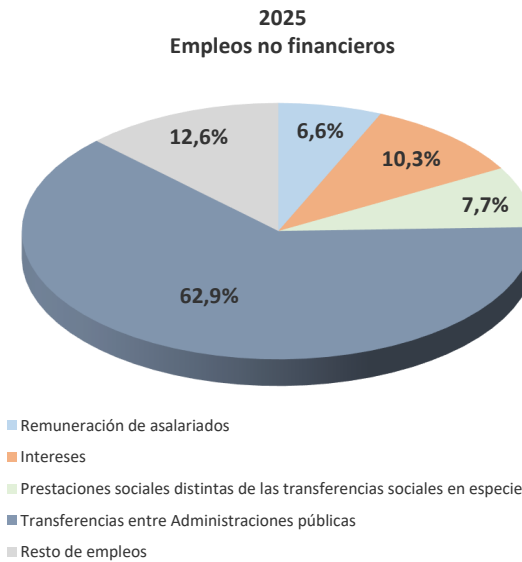
Empleos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Millones de euros y tasa de variación

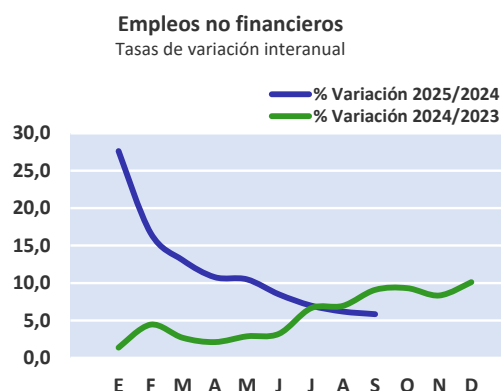
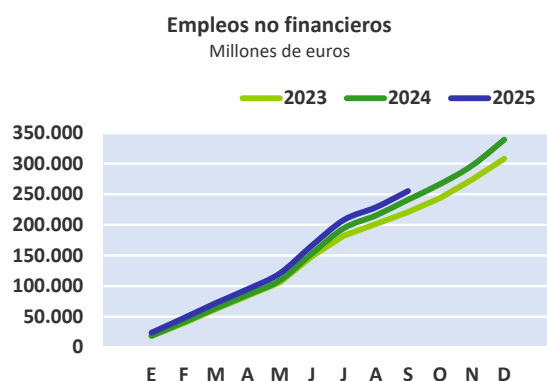
	En el mes de septiembre			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Consumos intermedios	657	643	-2,1	5.687	5.226	-8,1
Remuneración de asalariados	1.691	1.748	3,4	15.999	16.752	4,7
Intereses	2.587	2.885	11,5	24.012	26.255	9,3
Subvenciones	465	428	-8,0	4.088	5.103	24,8
Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	1.700	1.798	5,8	18.636	19.564	5,0
Transferencias sociales en especie: producción adquirida en el mercado	73	40	-45,2	443	356	-19,6
Cooperación internacional corriente	18	32	77,8	657	769	17,0
Transferencias corrientes diversas	155	104	-32,9	1.695	1.769	4,4
Recursos propios de la UE basados en el IVA y la RNB	896	1.007	12,4	7.729	9.402	21,6
Transferencias entre AAPP	16.576	16.457	-0,7	153.385	160.652	4,7
Ayuda a la inversión y otras transferencias de capital	296	487	64,5	3.784	2.445	-35,4
Formación bruta de capital fijo	687	905	31,7	5.230	6.954	33,0
Resto empleos	-11	6	-	-98	71	-
Total empleos no financieros (1)	25.790	26.540	2,9	241.247	255.318	5,8

(1) Dato provisional



Empleos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024



A finales de septiembre de 2025, los **empleos no financieros del Estado** se han situado en 255.318 millones, con un aumento del 5,8% respecto al mismo periodo de 2024, con 241.247 millones.

Con motivo de las graves inundaciones, provocadas por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024, se ha registrado un gasto de 2.566 millones, de los cuales 1.905 millones corresponden a transferencias finalistas a la Administración local.

Los *consumos intermedios* han descendido un 8,1% hasta los 5.226 millones, debido, en parte, a los gastos electorales de 2024 con 266 millones. Si se descuenta este efecto esta tasa pasaría a ser del 3,6%.

La *remuneración de asalariados* se ha situado en 16.752 millones con un incremento interanual del 4,7%. Las retribuciones salariales de 2025 no se han incrementado respecto a la subida salarial consolidada de 2024, excepto en el caso de las Fuerzas Armadas, en el que se ha efectuado una revisión de las cuantías del componente general del complemento específico de todos los empleos, siguiendo un orden creciente en cada una de las escalas, efectuada por el Real Decreto 248/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas.

En segundo lugar, en julio de 2024 se recogió la subida salarial prevista para ese año, del 2 por ciento, y entre julio y agosto de 2025 se abonó, a los empleados públicos, el incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5% vinculado a la evolución del IPCA, para dar cumplimiento al Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI. Con esta subida se consolida un incremento salarial para 2024 del 2,5%.

El total de las retribuciones salariales se sitúa en 13.097 millones con un aumento del 5,0%, y las cotizaciones sociales en 3.655 millones con un avance del 3,8%.

Los *intereses* se sitúan en 26.255 millones con un incremento interanual del 9,3%, 2.243 millones más que en 2024.

Las *subvenciones* aumentan un 24,8% hasta los 5.103 millones. Entre estas se incluyen las *subvenciones a los productos* que presentan un aumento de 1.063 millones, hasta los 4.628 millones en 2025. En esta operación se recogen, entre otros, la cobertura por el Estado de una parte de los costes del sistema eléctrico por un importe de 3.508 millones en 2025, frente a 2.584 millones en 2024. Y el Plan REINICIA AUTO+, ayudas dirigidas a incentivar la adquisición en España de vehículos que sustituyan a los asegurados siniestrados por los efectos de DANA, con 199 millones en 2025. En este apartado se incluyen, además, las *otras subvenciones a la producción* con un descenso del 9,2%, hasta los 475 millones.

Las *prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie*, con 19.564 millones, se han incrementado un 5,0% respecto a 2024, con 18.636 millones. Este aumento se debe, principalmente, al incremento de las pensiones de clases pasivas en un 6,0% hasta 16.618 millones, debido, entre otras razones, a la revalorización en 2025 del 2,8%, porcentaje que se aplica sobre el gasto consolidado de 2024, en el que la revalorización fue del 3,8%.

En esta operación se recogen también las deducciones familiares en el IRPF por maternidad, familia numerosa, personas con discapacidad a cargo, etc. que, en conjunto, ascienden a 2.821 millones en 2025.

La *cooperación internacional corriente* ha aumentado en 112 millones, hasta los 769 millones.

Las *transferencias corrientes diversas*, que recogen en su mayor parte transferencias al sector hogares, han pasado de 1.695 millones en 2024 a 1.769 millones en 2025. De este importe, 463 millones corresponden al Concierto social de atención humanitaria y protección internacional frente a 220 millones de 2024, y 361 millones a la asignación tributaria a la Iglesia Católica frente a 315 millones en 2024.

La *aportación a la UE por recursos IVA y RNB* se sitúa en 9.402 millones, cifra superior en un 21,6% a la de 2024. La aportación por recurso RNB aumenta un 25,3%, hasta los 6.853 millones, y la aportación por recurso IVA se incrementa un 7,0%, hasta los 1.812 millones. Mientras que por residuos de envases de plástico no reciclados aumenta un 36,5%, hasta los 774 millones en 2025.

Empleos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Las *transferencias*, corrientes y de capital, *dadas a otras unidades de las administraciones públicas* se sitúan en 160.652 millones. Esta cifra representa el 62,9% del gasto total del Estado y presenta un crecimiento del 4,7%. El detalle por subsectores y agentes se presenta a continuación:

- A los Organismos de la administración central se han destinado 11.385 millones, un 24,6% más de recursos que en 2024, con 9.139 millones.
- A la Administración regional se han transferido 88.507 millones, un 0,5% menos que en 2024, con 88.968 millones. Del total de transferencias de 2025, el 90,2%, 79.875 millones corresponden al sistema de financiación, un 0,8% menos que 2024. De los cuales, 69.541 millones son entregas a cuenta, cifra superior en un 8,9% a la de 2024, con 63.875 millones. Hay que recordar que en septiembre de 2025 se ha abonado a las comunidades autónomas la regularización correspondiente a los meses de julio y agosto, completándose así la actualización de las entregas a cuenta para el año en curso. En 2024 la actualización se realizó también en septiembre con efectos retroactivos desde el uno de enero. El resto, 10.334 millones corresponden al efecto en el gasto de la liquidación definitiva de 2023 del sistema de financiación de comunidades, inferior en un 37,9%, 6.304 millones menos, que el impacto que tuvo la liquidación definitiva del sistema de financiación de 2022 con 16.638 millones (*pag.26*).

Las transferencias realizadas al margen del sistema de financiación se sitúan en 8.632 millones, superiores en un 2,1% a las de 2024, con 8.455 millones.

- A la Administración local se han destinado 21.952 millones, un 3,7% menos que hasta finales de septiembre de 2024, con 22.805 millones. Del total de transferencias de 2025, 19.225 millones corresponden a su participación en los ingresos del Estado, un 9,1% menos que 2024, con 21.140 millones. De este importe 17.279 millones son entregas a cuenta, un 4,4% mas que en 2024 con 16.551 millones. En el caso de las Corporaciones Locales, la actualización de las entregas a cuenta, como en 2024, se efectuará en las cuatro últimas cuotas del año ⁽¹⁾. El resto, 1.946 millones corresponden al efecto en el gasto de la liquidación definitiva de 2023, 2.643 millones menos que el impacto que tuvo en el gasto la liquidación definitiva de 2022 (*pag.27*).

Las transferencias realizadas al margen del sistema de financiación han sido de 2.727 millones, de las que 1.905 millones corresponden a transferencias finalistas para gastos de la DANA.

- A los Fondos de la seguridad social se han transferido 38.808 millones, un 19,5% más que en 2024, con 32.473 millones. Este aumento se debe, principalmente a las transferencias realizadas al Sistema de la seguridad social, que crecen en 6.377 millones hasta los 38.729 millones, entre otras razones por la mayor dotación de crédito para cumplir la Recomendación Primera del Pacto de Toledo, así como al mayor ritmo de ejecución de algunas partidas presupuestarias.

Las *ayudas a la inversión y las otras transferencias de capital* han pasado de 3.784 millones en 2024 a 2.445 millones en 2025. Las otras transferencias de capital descienden 1.061 millones, hasta 1.040 millones en 2025, debido principalmente, a los menores gastos por sentencias con origen en ejercicios anteriores. También descienden las ayudas a la inversión en 278 millones, hasta 1.405 millones en 2025.

Por último, la *formación bruta de capital fijo* ha aumentado un 33,0%, con 6.954 millones, debido, en parte, al aumento de gasto en los Programas Especiales de Armamento (PEAs) desde los 527 millones hasta los 1.082 millones.

⁽¹⁾ Real Decreto-ley 6/2025, de 17 de junio, por el que se adoptan medidas relativas a los recursos de los sistemas de financiación territorial

Sistema de financiación de Comunidades Autónomas

Contabilidad nacional

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de septiembre						%
	Entregas a cuenta	2024 Liquidación 2022	Total	Entregas a cuenta	2025 Liquidación 2023	Total	
Recursos no financieros	-37.842	-4.102	-41.944	-41.769	-1.397	-43.166	2,9
Impuestos sobre la renta y el patrimonio	-47.472	-6.679	-54.151	-52.191	-4.827	-57.018	5,3
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-47.472	-6.679	-54.151	-52.191	-4.827	-57.018	5,3
Transferencias corrientes entre administraciones públicas (de las CCAA)	9.630	2.577	12.207	10.422	3.430	13.852	13,5
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	-	-	796	796	-
Impuestos Especiales	466	1.382	1.848	277	1.673	1.950	5,5
Fondo de Suficiencia	2.967	624	3.591	3.355	217	3.572	-0,5
Fondo de Garantía	6.197	571	6.768	6.790	744	7.534	11,3
Fondo Complementario de Financiación	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Asistencia Sanitaria	-	-	-	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
Empleos no financieros	63.875	16.638	80.513	69.541	10.334	79.875	-0,8
Transferencias corrientes entre administraciones públicas (a las CCAA)	63.875	16.638	80.513	69.541	10.334	79.875	-0,8
Impuesto sobre el Valor Añadido	33.409	4.235	37.644	36.800	564	37.364	-0,7
Impuestos Especiales	10.727	261	10.988	10.701	294	10.995	0,1
Fondo de Suficiencia	4.010	1.018	5.028	4.534	292	4.826	-4,0
Fondo de Garantía	15.000	2.311	17.311	16.744	1.151	17.895	3,4
Fondo Complementario de Financiación	272	106	378	284	59	343	-9,3
Fondo de Asistencia Sanitaria	457	129	586	478	54	532	-9,2
Fondo de Competitividad	-	5.355	5.355	-	4.979	4.979	-7,0
Fondo de Cooperación	-	3.223	3.223	-	2.941	2.941	-8,7
Anticipos netos del sistema	-	-	-	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
Saldo (recursos - empleos)	-101.717	-20.740	-122.457	-111.310	-11.731	-123.041	0,5

Sistema de financiación de Entidades Locales

Contabilidad nacional

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de septiembre						
	Entregas a cuenta	2024 Liquidación 2022	Total	Entregas a cuenta	2025 Liquidación 2023	Total	%
Recursos no financieros	-	7	7	-	50	50	614,3
Transferencias corrientes entre administraciones públicas (de las CCLL)	-	7	7	-	50	50	614,3
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	1	1	-	-	-	-
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	-	-	13	13	-
Impuestos Especiales	-	5	5	-	34	34	580,0
Fondo Complementario de Financiación	-	1	1	-	3	3	200,0
Fondo de Asistencia Sanitaria	-	-	-	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
Empleos no financieros	16.551	4.589	21.140	17.279	1.946	19.225	-9,1
Transferencias corrientes entre administraciones públicas (a las CCLL)	16.551	4.589	21.140	17.279	1.946	19.225	-9,1
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	979	191	1.170	988	137	1.125	-3,8
Impuesto sobre el Valor Añadido	663	193	856	709	12	721	-15,8
Impuestos Especiales	169	11	180	171	15	186	3,3
Fondo Complementario de Financiación	14.449	4.085	18.534	15.102	1.723	16.825	-9,2
Fondo de Asistencia Sanitaria	219	62	281	228	26	254	-9,6
Otros conceptos	72	47	119	81	33	114	-4,2
Saldo (recursos - empleos)	-16.551	-4.582	-21.133	-17.279	-1.896	-19.175	-9,3

Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Millones de euros y porcentaje del PIB

	ACUMULADO a finales de septiembre			
	2024		2025	
	Millones	% PIB	Millones	% PIB
Superávit (+) o déficit (-) de caja	-47.054	-2,95	-41.419	-2,47
Ajustes	11.427	0,72	9.395	0,56
- Devoluciones del Impuesto de Sociedades pendientes de años anteriores por la compensación de bases imponibles negativas (BINs)	-	-	462	0,03
- Traslado de ingresos por aplazamientos y suspensión de plazos	-	-	-342	-0,02
- Variación en obligaciones pendientes	5.742	0,36	4.335	0,26
- Intereses	-6.287	-0,39	-5.309	-0,32
- Ajuste por devolución de impuestos	15.351	0,96	17.119	1,02
- Impuestos: caja corregida	-5.661	-0,36	-6.746	-0,40
- Aportaciones de capital	-359	-0,02	-292	-0,02
- Desestacionalización de la inversión	-1.815	-0,11	-2.206	-0,13
- Armamento militar	929	0,06	682	0,04
- Intereses de comunidades y corporaciones	923	0,06	-38	-0,00
- Reintegro del saldo global negativo de la liquidación definitiva de 2020 de Entidades Locales	-759	-0,05	-	-
- Otros ajustes netos	3.363	0,21	1.730	0,10
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	-35.627	-2,23	-32.024	-1,91
PIB	1.594.330		1.680.153	

Hasta finales de septiembre de 2025 se ha obtenido un déficit de caja de 41.419 millones, mientras que en contabilidad nacional el resultado ha sido negativo por importe de 32.024 millones.

Devoluciones del Impuesto de Sociedades pendientes de ejercicios anteriores por la compensación de bases imponibles negativas (BINs). En enero de 2024 el Tribunal Constitucional declaró inconstitucionales y nulos, entre otros, el apartado relativo a determinados límites a la compensación de bases imponibles negativas (BINs), de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

Como consecuencia de esta sentencia, a finales de 2024 se registró un gasto, en las otras transferencias de capital, por las devoluciones pendientes de ejecutar de ejercicios anteriores por importe de 462 millones. Esto supuso practicar, en aquel ejercicio un ajuste negativo de más gasto en contabilidad nacional con respecto al saldo de caja por dicho importe. Estas devoluciones pendientes, 462 millones, se han hecho efectivas en términos de caja en 2025, registrándose unos menores ingresos por dicho importe. Esta diferencia imputación temporal implica en 2025 un ajuste positivo de mayor ingreso en contabilidad nacional respecto al saldo de la caja.

Traslado de ingresos por aplazamientos y suspensión de plazos. Entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024 una Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) causó unos devastadores daños humanos y graves daños económicos en numerosos municipios. Con el fin de paliar estos últimos se han ido adoptando distintas medidas temporales de carácter normativo en el ámbito fiscal, como es la extensión del período voluntario de pago del segundo plazo del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2023 que vencía el cinco de noviembre de 2024 hasta el cinco de febrero de 2025, para aquellos sujetos pasivos situados en los municipios afectados (recogidos en el Anexo del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre).

En febrero de 2025 se efectuó el ingreso en términos de caja por importe de 342 millones, mientras que, en contabilidad nacional, de acuerdo con los criterios de registro, este desplazamiento tiene carácter financiero, y fue registrado como ingreso en noviembre de 2024. Esta diferencia temporal, ha dado lugar a la práctica de un ajuste negativo de menos ingreso en contabilidad nacional con relación al saldo negativo de caja, por dicho importe.

Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Variación en obligaciones pendientes pago. En caja se anota el total de los pagos realizados durante el período, tanto por operaciones presupuestarias, del ejercicio corriente como de ejercicios cerrados, como por operaciones no presupuestarias, mientras que en contabilidad nacional se aplica el criterio del devengo, por lo que se consideran las obligaciones reconocidas. Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, el ajuste a realizar por esta diferencia de valoración a finales de septiembre de 2025 es de 4.335 millones de menos déficit en contabilidad nacional con relación al saldo negativo de caja, lo que implica que el total de pagos, corrientes y cerrados, ha sido superior al de las obligaciones reconocidas en dicha cantidad. En el mismo periodo de 2024 el ajuste fue también positivo, por importe de 5.742 millones.

Intereses. En contabilidad nacional los intereses se registran siguiendo el principio de devengo y desde el enfoque del deudor, es decir, desde la perspectiva de la unidad que emite el valor. En la contabilidad de caja el gasto de intereses se corresponde con los pagos totales realizados con cargo al capítulo 3 del presupuesto de gastos. Por tanto, el ajuste resultante incluye, en cuanto al distinto criterio de registro temporal de intereses, la diferencia entre el registro del presupuesto y el gasto devengado. Hasta finales de septiembre de 2025 el ajuste es negativo, de más gasto en contabilidad nacional respecto a las anotaciones en caja, por importe de 5.309 millones. En el mismo periodo de 2024, el ajuste fue de 6.287 millones, y en el mismo sentido.

Ajuste por devolución de impuestos. De acuerdo con el criterio de la contabilidad nacional, las devoluciones de impuestos se imputan al periodo en el que se solicitan y en el caso de que sean procedentes, con independencia del ejercicio en el que se paguen. Este criterio ha de ser aplicado a las devoluciones del IRPF, del IS y del IVA y tanto para las devoluciones anuales como mensuales. Esta diferencia de imputación temporal supone realizar a finales de septiembre de 2025 un ajuste positivo, de mayores ingresos en contabilidad nacional respecto a caja, por importe de 17.119 millones; a finales de septiembre de 2024 el ajuste fue de 15.351 millones y en el mismo sentido.

Impuestos: caja corregida. El criterio de registro de los impuestos en contabilidad nacional es el devengo económico en el período considerado, mientras que en caja se registran por su recaudación total en ese momento. En el caso del IVA, del IS y del IRPF, la aproximación al momento de su devengo económico supone realizar un adelanto, de 1 a 2 meses dependiendo del impuesto y del obligado al pago, con relación al momento en el que se reconoce el derecho de cobro frente al contribuyente. Por ello, con el fin de adecuar el flujo de la recaudación en caja al momento de su imputación en las cuentas nacionales, es preciso efectuar el ajuste correspondiente. En septiembre de 2025 se ha practicado un ajuste negativo, de más déficit en contabilidad nacional respecto al saldo en caja de 6.746 millones; en 2024 el ajuste fue de 5.661 millones y en el mismo sentido.

Aportaciones de capital a sociedades públicas. De acuerdo con los criterios de delimitación institucional e imputación de operaciones en la contabilidad nacional, las aportaciones realizadas por el Estado en sociedades públicas de carácter instrumental se consideran incluidas en el sector de las Administraciones Públicas, y deben de imputarse como operaciones de naturaleza no financiera con efecto sobre el déficit del Estado; de igual manera se consideran las aportaciones financieras que se han efectuado a empresas públicas cuya actividad no resulta rentable para el Estado, desde un punto de vista exclusivamente económico. Dado que estas aportaciones se realizan a través del capítulo 8 del presupuesto de gastos del Estado, como operaciones financieras sin incidencia en el saldo de caja no financiero, es preciso realizar el ajuste correspondiente. A finales de septiembre de 2025 se ha practicado un ajuste negativo, de mayor déficit en contabilidad nacional respecto al saldo de caja de 292 millones; en 2024 el ajuste fue de 359 millones y en el mismo sentido.

Desestacionalización de la inversión. En la contabilidad pública el gasto en inversión se produce en el momento del reconocimiento de la obligación. La dinámica presupuestaria lleva a que esta fase del gasto se produzca, mayoritariamente, en los últimos meses del año, con lo que la inversión presenta una estacionalidad que no guarda relación con la evolución de la producción real. La contabilidad nacional para el cálculo de la formación bruta de capital fijo trata de evitar la estacionalidad periodificando el gasto. Esta periodificación afecta a la estimación de la inversión a lo largo de cada año, pero no al agregado anual. A finales de septiembre de ambos periodos se ha practicado un ajuste negativo, de 2.206 millones en 2025 y de 1.815 millones en 2024.

Armamento militar. De acuerdo con las normas de la contabilidad nacional, los gastos anuales correspondientes al armamento militar y a los sistemas de apoyo deben registrarse en el momento en el que los bienes y servicios son puestos a disposición del Ministerio de Defensa, independientemente de su asignación presupuestaria y del sistema de financiación utilizado. El ajuste practicado a finales de septiembre de 2025 ha sido positivo, de menos gasto en contabilidad nacional respecto al saldo de caja, por importe de 682 millones. En 2024 el ajuste fue también positivo, por importe de 929 millones.

Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Intereses de comunidades autónomas y de corporaciones locales. En contabilidad nacional los intereses se registran siguiendo el criterio de devengo mientras que en la contabilidad presupuestaria los intereses se consideran ingresos en el ejercicio en que se cobran. Hasta finales de septiembre de 2025 se han devengado intereses por los préstamos concedidos con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas y a Corporaciones Locales por importe de 2.343 millones, mientras que en caja se han cobrado 2.381 millones. Como consecuencia de esta diferencia de imputación temporal, se ha practicado un ajuste negativo de menos ingreso en contabilidad nacional respecto al saldo de caja por importe de 38 millones. En el mismo periodo de 2024 el ajuste fue de 923 millones y en sentido contrario.

Reintegro del saldo global negativo de la liquidación definitiva del año 2020 de Entidades Locales. En 2024 se han reintegrado al Estado 759 millones correspondientes al 24,2% del saldo global negativo de la liquidación de 2020 que ascendía a 3.140 millones, mientras que en contabilidad nacional este importe se registró como ingreso en las cuentas del Estado en julio de 2022 al efectuarse la liquidación. Esta diferencia de imputación temporal implicó practicar en 2024 un ajuste negativo, de menores ingresos en contabilidad nacional respecto al saldo de caja por dicho importe.

Otros ajustes netos. En este apartado se incluyen ajustes, positivos y negativos, por operaciones cuyas cuantías de manera individual en algunos casos no resultan significativas, aunque en conjunto sí afectan al resultado. Estos ajustes se derivan de la aplicación de los diferentes criterios de valoración e imputación temporal entre la metodología de caja y de la contabilidad nacional. El conjunto de estos ajustes hasta finales de septiembre de 2025 ha tenido una incidencia positiva, de menos déficit en contabilidad nacional respecto al saldo de caja, por importe de 1.730 millones. En 2024 el ajuste neto practicado fue positivo, por importe de 3.363 millones.